

Sebastián abre el Pacto de la Energía con una oferta de las fotovoltaicas

Las tres patronales envían una carta en la que aceptan recortar sus primas

Rubén Esteller

MADRID. El ministro de Industria, Miguel Sebastián, y el portavoz económico del PP, Cristóbal Montoro, se reunirán hoy para comenzar a buscar un acuerdo en materia energética. La primera decisión que se puede poner encima de la mesa es la ubicación del almacén temporal de combustible nuclear, uno de los temas pendientes que el Ministerio quiere tener resueltos cuanto antes y que está pendiente de la decisión de la Comisión Interministerial que analiza la búsqueda de un emplazamiento.

A la espera de la resolución de este punto, las que sí han tomado cartas ante este nuevo escenario son las patronales fotovoltaicas, que han decidido dejar a un lado las amenazas de judicializar el sector si el Gobierno aprobaba una norma retroactiva para pasar a una posición dialogante.

La Asociación de la Industria Fotovoltaica, la Asociación Empresarial Fotovoltaica y la Asociación de Productores de Energías Renovables enviaron ayer una carta al Ministerio de Industria, tal y como adelantó *elEconomista.es*, en la

que plantean cinco líneas de trabajo para el futuro Pacto de la Energía que se empieza a gestar en estos momentos.

Según el documento, las tres asociaciones proponen que se efectúe una significativa reducción de tarifas para las instalaciones futuras. Es decir, aceptan que las próximas plantas pueden ver reducida su tarifa.

Se pide también obtener el máximo ahorro posible de la retribución de las instalaciones irregularmente acogidas a la tarifa del Real Decreto 661/2007. En este punto, las patronales aceptaron que pudieran migrar a la siguiente regulación con el recorte correspondiente de primas.

Además, limitar la adición de potencia pico de paneles en las instalaciones mediante un máximo de horas anuales de operación con derecho a cobrar la tarifa fotovoltaica, establecer mecanismos de apoyo al esfuerzo de exportación y de salida al exterior del sector y fomentar el autoconsumo.

Todas estas propuestas se realizan ante la necesidad de que el proceso despeje las dudas sobre la seguridad jurídica que paraliza en estos momentos al sector fotovoltaico causándole graves perjuicios y que provocó la queja airada de los bancos y los fondos de inversión.

Las tres patronales enviaron esta carta al ministro de Industria como respuesta a la petición de propuestas que realizó Sebastián, entre las que también figura la creación de un *céntimo verde* en los carburantes, el gas natural y el butano para hacer frente a las primas, tal y como adelantó este diario.

Nota a los asociados

Al mismo tiempo, el presidente de Asif, Javier Anta, envió ayer una nota a sus asociados en la que explica la carta que han enviado al Ministerio y hace balance del Pacto sobre la Energía.



LA CARTA DE LAS PATRONALES. Las tres asociaciones de energía fotovoltaica han enviado una carta en la que proponen cinco líneas de trabajo para la negociación de su situación ante el escenario de Pacto.

La cifra

30

POR CIENTO. Es el recorte medio de primas que propuso en un primer momento el Ministerio de Industria. Este tijeretazo servirá para evitar que se dispare el déficit de tarifa en los próximos años. No obstante, las patronales creen que hay que revisar los llamados 'windfall profits', es decir, los beneficios extras que logran la nuclear y la hidráulica.

Para Anta, las asociaciones no han tenido inconveniente en tener una actitud negociadora, "nuestro problema era que percibíamos que cuando a esas tecnologías se les pedía un esfuerzo razonable en estos momentos muy difíciles de crisis nacional y sistema eléctrico, a nosotros se nos pedía un esfuerzo suicida", indica, y añade que "se nos pedía que aceptáramos una retroactividad vestida, como digo yo, de lagarterana, que impactaba durante 25 años, en el mejor de los casos y las interpretaciones: recortes superiores al 30 por ciento sobre la retribución que ahora reciben las plantas fotovoltaicas ya instaladas". Los argumentos del Ministerio

de que con esas condiciones de merma las instalaciones podrían renegociar préstamos y todavía tener un rendimiento razonable, y que esta retroactividad de caballo, de dejar reducida la retribución esperada a un 70 por ciento o menos, podría ser entendida por los inversores como algo excepcional, que no se repetiría en los futuros años, no eran compartidos en absoluto por las asociaciones, y de ahí la imposibilidad de avanzar hacia un acuerdo.

Las cartas vuelven a estar ahora sobre la mesa negociadora.



Más información relacionada con este tema en www.economista.es